



AYUNTAMIENTO DE
GUESÁLAZ
GESALATZeko UDALA

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL PARA LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia de 9 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 92, de 12 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público del año 2022, que articula los procesos de estabilización y convocatoria excepcional conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Mediante Acuerdo de Pleno de 7 de noviembre de 2022, el ayuntamiento se adhirió de forma total a la regulación contenida en el Título II de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia de 7 de noviembre de 2022 se aprobó la convocatoria y sus bases.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias esta presidenta, alcaldesa

RESUELVE:

1. Nombrar al siguiente tribunal calificador:

Presidenta: Raquel Muñoz Lamonedada, Alcaldesa del valle de Guesálaz. Sustituto: Juan José García González, concejal del ayuntamiento.

Secretaria-vocal: María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui, secretaria-interventora del Ayuntamiento. Sustituta: María Concepción Lopez Azanza, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Abárzuza.

Vocal: Yolanda Azanza Ros, concejala del ayuntamiento. Sustituto: Nerea Basterra Igea, concejala del ayuntamiento.

2. SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la ficha web de la convocatoria de la página web del ayuntamiento de Guesálaz.

Lo mando y firmo en Muez (Valle de Guesálaz), a 1 de febrero del 2023.

LA ALCALDESA,

Fdo: Raquel Muñoz Lamonedada,



Ante mí
LA SECRETARIA

Fdo: M^a Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

